

Diezmarau No.



En el quarto de los  
reales, año de mil y  
setecientos y noventa  
y uno.

*[Faded handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Yo el noble don Juan de  
Caceres en diez y ocho dias del mes de  
Agosto del mill setecientos y noventa  
y uno en la villa de Salamanca y en virtud de la  
juntaron a Consejo Real de su Magestad  
don Comodor de No. y de su nombre de  
juntar para con fecho con el Sr. Excmo.  
de su Magestad y en virtud de la Real  
Cedula es a favor del Sr. Don Baltasar  
de Montoya conde de Saurin y los Sr.  
Don Pedro de Sutor Monte fino don  
Juan Murrano con don Juan de Morote  
Blazquez don Gaspar de Paeza con mi

